# **FORO**

# "LA SOCIEDAD CIVIL: DERECHOS HUMANOS Y ELECCIONES"

Auditorio Principal del **S**indicato de **T**elefonistas de la **R**epública **M**exicana Villalongín 50-PB, Col. Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, México, D. F.

Jueves 9 de abril 2015, a las 16:00 horas.

## "LA SOCIEDAD CIVIL: DERECHOS HUMANOS Y ELECCIONES"

JUEVES 9 DE ABRIL 2015.

AUDITORIO DEL STRM

MANUEL VILLALONGIN 50, COL. CUAUHTEMOC MEXICO D. F.

Hora	Actividad
15:45 horas	Registro de participantes
16:00 horas	Presentación de los invitados y ponentes por el maestro de ceremonias
16:10 horas	Bienvenida e inauguración
	Acciones de la Sociedad Civil para el fortalecimiento de los Derechos, Humanos, Económicos, Sociales y Laborales en el Proceso Electoral Federal del 2015.
16:15 horas	<ul> <li>Presentación de ponentes por el moderador, compañero Manuel Canto Chac, para intervenciones de no más de 10 minutos por ponente.</li> <li>Fortalecimiento de los derechos humanos y laborales de los trabajadores del campo y jornaleros:  Max Agustín Correa</li> <li>Fortalecimiento de los derechos económicos:  Jose Luis Calva</li> <li>De los derechos sociales:  Miguel Concha</li> <li>Fortalecimiento de la Equidad de Género en las plataformas Electorales y Candidaturas:  Ximena Andión Ibáñez</li> <li>De los derechos políticos y laborales:  Saúl Escobar</li> <li>Durante la campaña y después de la campaña electoral:  Adalberto Saviñón</li> </ul>
17:45 horas	Intercambio de opiniones entre los panelistas (5 min., por ponente)
18:10 horas	Preguntas y respuestas con los asistentes (entrega de formatos para dirigir preguntas a los ponentes)
19:30 horas	Clausura del evento

#### FRENTE AMPLIO SOCIAL UNITARIO

#### INTRODUCCIÓN (Marco General del país)

La coyuntura nacional es de problemas difíciles, agravada por una actitud gubernamental de ignorar los reclamos, las propuestas y las iniciativas de la sociedad civil. El contexto internacional hace suponer que la situación del país no tiene condiciones para mejorar significativamente.

Los actores tradicionales de la política (gobiernos, poderes, partidos políticos) atraviesan por una profunda crisis de credibilidad, que tampoco hace previsible que de ellos pueda provenir la iniciativa para remontar la situación actual.

Las violaciones últimas de mayor trascendencia a los DDHH (Ayotzinapa y Tlataya) no son fenómenos aislados, son los que colmaron la paciencia social, afrentada en diversos ámbitos: el socioeconómico, el político, la dignidad en general. Se ubican en las tendencias autoritarias del gobierno mexicano y son repercusiones sociales del ajuste neoliberal.

Particularmente en el caso de los normalistas desaparecidos de Ayotzinapa resulta grave la pretensión gubernamental de cerrar el caso sin haber agotado todas las líneas de investigación, sin esclarecer las responsabilidades específicas de los distintos órdenes de gobierno y sin haber demostrado científicamente el deceso de la mayoría de los normalistas. Aún está latente, la posibilidad de una respuesta represiva bajo condiciones de impunidad.

Al calor de estos hechos numerosos actores sociales que no estaban insatisfechos o no mostraban su inconformidad lo han hecho recientemente, a lo que se añaden los abusos, por ejemplo de la llamada Casa Blanca y otros escándalos. Los grupos representan una amplia gama de visiones y de posiciones socioeconómicas. El sentimiento de inconformidad, incertidumbre, falta de rumbo, o enojo, parece extendido.

Queda claro que numerosos ciudadanos rechazan la posible salida represiva a la crisis política y pugnan por una respuesta sustentada en el dialogo y la negociación cuyo punto de partida ineludible debería ser la presentación con vida de loas normalistas desaparecidos, el castigo de los autores materiales e intelectuales de las masacres de Iguala y Tlatlaya y la generación de condiciones para que estos hechos de ninguna manera vuelvan a repetirse

La situación continuará en los próximos meses, con altos y bajos derivados de acontecimientos como las elecciones, las acciones de la CIDH y/o la CNDH, las violencias, etc. Habrá que medir la oportunidad de las acciones, conforme a estos eventos.

Hay mucha indignación y activismo social, pero se corre el riesgo que la sola movilización se agote por carecer de puentes de comunicación, elementos comunes básicos, o de un programa básico compartido entre los diferentes actores de la sociedad. Esto plantea retos adicionales, ¿cómo renovar los planteamientos, pero mantener los aspectos esenciales?, ¿cómo buscar acercamientos y negociar coincidencias?, ¿cómo combinar la iniciativa local con la nacional? de no hacerlo el

riesgo es que se piense en el país desde una sola de sus realidades regionales, a la vez ¿cómo combinar diversas estrategias de lucha? en las que quepan los diversos actores.

No es posible trabajar en las mismas formas que en el pasado, porque las circunstancias no son las del pasado, los retos son nuevos y más críticos y las formas anteriores se han venido desgastando.

#### ÁMBITOS POSIBLES DE ACCIÓN

Se requiere un trabajo simultáneamente en varios ámbitos:

- a) Al interior de las organizaciones, una transmisión de la importancia de los nuevos retos y la necesidad de una acción diferente.
- b) Con actores sociales con quienes no se tienen acciones o puentes previos. Dialogando, buscando coincidencias, negociando planteamientos.
- c) Con la opinión pública. Transmitiendo en formas efectivas la importancia de la acción colegiada. Informando con transparencia.
- d) Con autoridades. Presentando los planteamientos nuevos, sin dejar de lado las reivindicaciones históricas.

#### TEMÁTICAS POSIBLES DE TRABAJO

Para abrir los diálogos sobre planteamientos, y dentro de la amplia agenda de problemas se presentan cinco que en principio pueden contribuir a hacer compatibles los distintos esfuerzos y cuya fortaleza derive de la profundidad del análisis político y jurídico con el cual se establezcan las acciones posibles:

- 1.-Comisión de la verdad, para el esclarecimiento de los temas de más repercusión en la violación de los DDHH, en particular –aunque no exclusivamente- de Ayotzinapa. Aquí habrá que tomar en cuenta que hay procesos en curso en el país, el más significativo es el de Oaxaca, con el cual habrá que dialogar. Se trata de un proceso que avance hacia un mecanismo de exigibilidad. Para ello se ven dos estrategias concurrentes: a) proceso de diálogo entre actores sociales, b) actuación en el ámbito internacional.
  - Los planteamientos en esta línea pudieran abrirse a la agenda de transparencia y a temas relacionados con corrupción, entendiendo la verdad de manera aplicable ampliamente.
  - Es importante que no se mantenga en el esclarecimiento del pasado, sino que se amplíe a propuestas sobre evitar hechos en el futuro.
- 2.- Proceso Electoral. En parte como derivación de la problemática anterior, pero en parte también por el descrédito acumulado por el vacilante desempeño de los partidos políticos, hoy existen fuertes dudas sobre el próximo proceso electoral, las distintas posiciones son a) boicot a las lecciones, b) abstencionismo, c) anulación del voto, d) concurrencia al proceso con serias dudas sobre los actores partidarios. Cada una de las opciones tiene fuertes consecuencias políticas. Urge construir una posición razonable sobre el tema y socializarla en los distintos espacios, además de lanzar una interpelación fuerte a los partidos, e incluso a las autoridades electorales. En el programa de acción se formula una propuesta específica.

- **3.- La Reforma Política del DF.** Esta es una demanda que ha tenido aceptación de diversos sectores sociales, sin embargo hay dos factores preocupantes a) la intención de los grupos parlamentarios de introducir reformas laborales sumamente restrictivas para los trabajadores del sector público, no sólo del DF, sino de todo el país; b) la intención del grupo gobernante en la Ciudad de apropiarse del proceso de reformas sin la mínima apertura a la sociedad. Se ha iniciado ya el cabildeo y la difusión, pero hay que intensificarlo en todo marzo.
- **4.- La búsqueda de una nueva constitucionalidad**. De alguna manera se vincula con lo anterior, la constitución del DF podría ser –no lo está siendo- un modelo de constitución innovadora. Hay por lo menos tres posiciones al respecto a) la nueva constitucionalidad como negación de las instituciones actuales (ANP); b) la nueva constitucionalidad como un proceso de creación popular (CC); c) la nueva constitucionalidad como proceso de deliberación y articulación de los grupos políticos. Es importante elaborar propuestas a la sociedad, sobre este aspecto se ha avanzado poco en lo concreto.
  - Eliminación del sistema del control corporativo sobre la clase trabajadora.
  - Quizá ante estos planteamientos puede trabajarse más ampliamente en la problemática de la Justicia.
  - Asimismo convendría englobarla en el tema del Estado de Derecho y de derechos.
  - Otro aspecto importante sobre el que debe trabajarse es el de la Agenda de Equidad de Genero.
- **5.- La reintroducción de la agenda económico social**. Los diversos acontecimientos recientes han eclipsado la importancia de esta agenda. Hay un aspecto que puede reintroducirla como lo es el proceso de interposición de recursos ante la CIDH por parte del grupo promotor ciudadano de la consulta. Es necesario rearticular en la agenda ciudadana el planteamiento de la Convención Campesina e Indígena, que hasta ahora no ha sido apropiado por otros sectores sociales.
- **6.-Paz y Seguridad.** Los temas relativos a las violencias, las respuestas formales e informales del estado y las formas de respuesta del estado y sociedad que, respetando los derechos humanos y fomentando los derechos económicos, sociales, ambientales y civiles y políticos disminuyan las violencias y las actividades y organizaciones criminales. **Agendas territoriales**. Es importante compartir los diálogos sobre los planteamientos nacionales en los territorios, pero asimismo promover los diálogos regionales específicos que alimenten el debate nacional.

#### PLAN DE ACCIÓN.

Los seis puntos de agenda son fundamentales, sin embargo para realizarlos se requiere establecer prioridades de acción, teniendo en cuenta la gravedad de las situaciones y las oportunidades del contexto. En razón de ello se propone un primer grupo de acciones a las que se podrán sumar las que se vayan consensando.

1.- La coyuntura electoral. Se requiere promover el análisis especifico del tema electoral cuidando por un lado no divida a las organizaciones pero que evite

también hacer el juego a los partidos dominantes, limitando su hegemonía total en el legislativo por los costos políticos que ésta tendría.

- 2.- El emplazamiento a dar respuesta a la crisis de derechos humanos y de seguridad. En el llamado que se formule se debe de emplazar a todos los candidatos a dar respuesta puntual a un conjunto de interrogantes que se les formulen sobre las violaciones a los DDHH, las desapariciones forzadas, como las de Ayotzinapa, las garantías de seguridad a las personas. Se propondrá a la ciudadanía que tome esas respuestas como criterio para orientar su voto. Se trata de poner la agenda de los DDHH en el centro de la Politica nacional y por tanto de la coyuntura electoral.
- 3.- Retomar la reforma energética. En el mismo tenor de la acción anterior, y siendo parte de las mismas acciones, este mes se debe presentar el recurso ante la CIDH sobre la negación del derecho a la consulta popular en materia energética, se trata de darle la más amplia cobertura y difusión a esta demanda y de pedir a la ciudadanía que interpele a los candidatos sobre su posición al respecto.

Estas tres propuestas no sustituyen, sino que se añaden a las acciones de solidaridad que ya venimos realizando. Tampoco son el horizonte último, se requiere pugnar por una reforma política de trascendencia que ponga en el centro a la sociedad, no a los partidos, que priorice el bienestar social y no los grandes negocios.

# FRENTE AMPLIO SOCIAL UNITARIO PLAN DE ACCIÓN

#### (Resultados de los trabajos realizados 3 y 4 de marzo)

Existen en el contexto, una serie de aspectos de suma preocupación para el Frente Amplio Social Unitario:

- La necesidad de reforzar la demanda del esclarecimiento de los hechos de Iguala; por ello, es preciso, fortalecer la presión internacional, a través de la CIDH, y manifestar enérgicamente como reclamo la instauración de una Comisión de la Verdad. En este sentido, una demanda central, es el fortalecimiento del Estado de Derecho.
- Es imprescindible no dejar de lado, la actual situación económica del país, que si bien, no es similar a la vivida en el 2008, se manifiesta compleja y preocupante.
- El escenario electoral se vislumbra sombrío, frente a esta situación, es necesario, abrir el debate y preparar un plan de acción post-electoral.
- Se presenta un escenario en donde se acrecentará un proceso de contra reformas, impulsadas por el PRI y el PAN.
- Es fundamental abrir un espacio intersectorial amplio para profundizar en la reflexión.
- Se presenta como un desafío sustantivo el poder interpelar y convocar "al ciudadano de a pie".
- Es necesario impulsar "una salida política a la crisis"
- Frente a la dispersión de los movimientos, es imprescindible promover la Unidad.
- Recuperar como un aspecto fundamental, las reivindicaciones de género, en particular, lo que tiene que ver con las Alertas en diversos estados de la República.
- Existen dos temas que aparecen en el contexto, que requieren de procesos específicos de discusión, dada la valoración diferenciada por diversos sectores: la coyuntura electoral de 2015 y la demanda de renuncia de EPN.

Dos ideas son centrales en nuestro movimiento:

PRIMERO. El objetivo es la transformación del Modelo Económico y Social, y

**SEGUNDO.** Este momento, debe responder a la necesidad de sumar fuerzas.

Para ello, se propone, impulsar el siguiente

#### Plan de Acción

#### A. Derechos Humanos

a. Apoyo a las madres y padres de Ayotzinapa

- b. Respeto general a derechos fundamentales (laborales, identidad, alimentación, vivienda...)
- c. Impulso a la alerta de género en diversos estados (Edomex caso crítico).

#### B. Fortalecimiento del Estado de Derecho y una nueva Institucionalidad

- a. Comisión de la Verdad
- b. Reforma del Poder Judicial
- c. Depuración de los sistemas y cuerpos de seguridad
- d. Consejo Económico y Social
- e. Reforma Política del Distrito Federal
- f. Reformas a la Ley del INE
- g. Apoyo a leyes de transparencia
- h. impulso a normas anticorrupción;
- i. Fortalecimiento de participación ciudadana

# C. Desaparición del sistema de control corporativo sobre la clase trabajadora, recuperación del salario, condiciones laborales y reactivación del mercado interno.

- a. Nuevo modelo económico, social y laboral;
- b. Eliminación del sistema corporativo;
- c. Impulso a programas de productividad con reparto justo y proporcional a la contribución productiva de los trabajadores.
- d. Impulso a la propuesta del GDF de aumento al salario mínimo.
- e. Combate a los contratos de protección patronal
- f. Recuperación sostenida del salario
- g. Desaparición de la comisión nacional de salarios mínimos
- h. Creación instituto de contratos colectivos de trabajo;
- i. Ratificación de convenios de la OIT en materia laboral;
- j. Reestructuración de las juntas locales para combatir la corrupción;
- k. Reforma fiscal progresiva que elimine regímenes de exención y combata la evasión y elusión fiscal
- I. Impulso de la economía social;
- m. Organización social del trabajo para la creación de empresas de propiedad social)
- n. Políticas de fomento al desarrollo industrial y generación de empleos. libertad de organización y asociación de los trabajadores.

#### D. Agenda del campo

- a. Lograr una Reforma Integral para el campo, con justicia y equidad.
- b. Lucha permanente hasta alcanzar la Soberanía Alimentaria de México

- c. Defensa de la tierra, los territorios y los recursos naturales.
- d. Impedir o frenar todo intento o iniciativa de privatización del agua.
- e. Reivindicar el derecho de los pueblos originarios a preservar su cultura, su identidad y la integridad de sus territorios.
- f. Respeto a los derechos humanos y freno a la criminalización de la lucha social.
- g. Exigir con el presupuesto "base cero", programas para erradicar la pobreza y la marginación en el campo.

#### E. Reformas estructurales

a. Revertir efectos negativos de las reformas aprobadas y por aprobar (laboral, energética, seguridad social)

Para llevar a cabo estas tareas se vislumbran como fundamentales las siguientes **alianzas**: Organizaciones Defensoras de Derechos Humanos y Civiles, nacionales e internacionales; diálogo intergeneracional con jóvenes y estudiantes; Actores internacionales; Relación con los padres, madres y normalistas de Ayotzinapa, Movimiento Urbano Popular, sectores de trabajadores no organizados (sector informal de la economía), entre otros.

Asimismo, se plantea que cuando lo amerite, se establecerá diálogo con las instituciones y poderes del Estado (Legislativo, Ejecutivo y Judicial) y en los tres niveles de gobierno.

En general, para este periodo, el FASU se plantea:

- 1) Ampliar el espectro de alianzas con diversos sectores, en particular, redimensionar el ámbito internacional y la población en general.
- 2) Fortalecerse internamente, a partir de la creación de nuevos FASUs en los estados y la generación de un sistema de articulación con los FASUs existentes.
- 3) Revertir los contenidos adversos de reformas aprobadas (laboral y energética) y contrarrestar aquellos procesos en marcha (seguridad social, DF)
- 4) Retomar el programa de movilizaciones con mayor alcance:
  - i. 18 de marzo (movilización)
  - ii. 10 de abril (movilización)
  - iii. 1°. De mayo (movilización)
  - iv. 10 de junio (movilización)
  - v. Los 26 de cada mes (movilización
- 5) Creación de observatorios nacionales sociales sobre diversos temas (DDHH, laboral, económico, campesino, entre otros)

Un señalamiento importante, es revisar todos los planteamientos anteriores, a la luz de la necesidad de un plan post electoral.

# S

#### FRENTE AMPLIO SOCIAL UNITARIO

#### Guía para identificar y evaluar a las y los candidatos

La presente guía es una herramienta para el proceso en el que las/los ciudadanos y organizaciones estamos trabajando para conectar nuestras capacidades de propuesta y exigencia frente a partidos y candidatos; y de esta manera salvaguardar los derechos políticos de las/los mexicanos, contribuyendo al mejoramiento y fortalecimiento de nuestra democracia.

En Junio del 2015 habrá elecciones, nueve estados elegirán gobernador/a, se renovará la Cámara de Diputados, se elegirán 903 presidentes municipales y 639 diputados/as locales. Solamente con completa información podremos ejercer nuestro derecho al voto de manera razonada, lo que contribuirá a la mejora en la calidad de la representación política. La información que recabemos con esta guía será clave para evaluar las distintas propuestas de las/los candidatos, saber si pueden representarnos mejor e identificar quiénes pueden hacerlo.

#### ¿Por qué estamos haciendo esto?

Todas y todos los ciudadanos tenemos el derecho y la obligación de elegir a las personas que nos representarán, pues quienes resulten elegidos serán quienes adquieran las facultades para la toma de decisiones que afectan nuestra vida cotidiana. Es responsabilidad de todas y todos los electores asegurarnos de elegir candidatos preparados y comprometidos.

Sin embargo, la corrupción, compadrazgos y los malos manejos de recursos políticos son denominadores comunes en nuestros procesos electorales. Asimismo, se ha dado prioridad al discurso y a la aparición mediática, dejando de lado la difusión de las propuestas reales y el plan de gobierno.

Por ello, es sumamente importante que la sociedad civil esté cada vez más presente en los espacios de incidencia, exigiendo y monitoreando que las acciones de nuestros representantes cumplan con las obligaciones contraídas como funcionarios públicos.

#### ¿Quiénes participamos?

Cada uno de los actores sociales que participamos en esta iniciativa tenemos dinámicas y objetivos de trabajo locales diferentes. Sin embargo, estamos convencidos de que la coyuntura en el país requiere de una visión conjunta. Compartimos un objetivo común: la paz justa y duradera; un proceso común para buscarla: la no violencia; y la convicción de nuestra necesidad de colaboración por la vía pacífica con todos los actores sociales. Estamos convencidos de que nadie puede solo/a diseñar, proponer o realizar lo que todos/as necesitamos, siendo indispensable la definición de nuestras propuestas y acciones.

Queremos encontrar formas para que nuestro país avance hacia una verdad que derrote la demagogia, hacia una justica igual para todas y todos, y hacia una Paz que garantice la crítica, la protesta, la oposición, la movilización, la propuesta, los derechos sociales y humanos. Una Paz para la libertad y el pleno ejercicio de la democracia.

# S

# FRENTE AMPLIO SOCIAL UNITARIO

#### ¿Cómo lo haremos?

A través de la "Guía para identificar a las y los candidatos", recabaremos información que proporcione a los electores elementos para posicionarse frente al ejercicio del voto de manera fundamentada, y en caso de decidirlo, tener bases para poder elegir por quiénes hacerlo.

#### ¿En qué consiste la "Guía para identificar y evaluar a las/los candidatos"?

- 1. Tabla para la identificación de las y los candidatos. En la tabla podrá encontrar los datos necesarios para identificar de manera sencilla y rápida a las/los candidatos, tanto federales como locales. Incluye los cargos que serán votados, los datos de contacto del órgano electoral correspondiente para solicitar la información local, y candidaturas a gubernaturas.
- Cuestionario. Será utilizado para recabar información que permita conocer a las/los candidatos y sus propuestas. Las preguntas abordan los siguientes temas:

Nivel socioeconómico. Se incluye un anexo de declaración patrimonial para que las/los candidatos que no hayan presentado una anteriormente, lo hagan.

Principales propuestas

Sobre la persona

Sobre cuestiones nacionales

Sobre cuestiones locales. Este apartado deberá ser completado localmente, pues incluirá las preguntas sobre las principales problemáticas que enfrentan particularmente.

3. Solicitud de información. Se ha elaborado un modelo de carta que puede ser utilizado como base para los cuatro cargos (ayuntamientos, diputaciones locales, diputaciones federales y gubernaturas), serán dirigidas personalmente a las/los candidatos. La carta explica el objetivo de la iniciativa, quiénes forman parte de ésta y finalmente se hace la solicitud formal de información, siendo necesaria la firma de consentimiento.

	JORNADA ELECTORAL 2015									
ENTIDAD	Gobernador/a	ipos de elecci Dip. MR	ón Dip. RP	Ayto.	Candidaturas	Jornada Electoral	Fundamento Jurídico	Sitio web del órgano local	Calendario Electoral	CANDIDATURAS DIPUTACIONES FEDERALES
Baja California Sur	sí	16	5	5	22 de marzo al 01 de abril de 2015. Revisar acuerdos del CG http://www.ieebcs.org.mx/pe2015/index.php#tab20 9		Ley Electoral del Estado de Baja California Sur	http://www.ieeb cs.org.mx	http://www.ieebcs.o rg.mx/pe2015/calen dario_integral_PE20 15.pdf	
Campeche	sí	21	14	11	Lista de candidatos a gobernador: http://www.ieec.org.mx/acuerdos/2015/AcuerdoCG 1615.pdf  11 abril: publicación de candidatos a diputaciones locales, ayuntamientos.		Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Campeche	http://www.ieec. org.mx/	http://www.ieec.org .mx/acuerdos/2014/ Cronograma1415.pd f	
Colima	sí	16	9	10	Lista de candidatos a gobernador : http://www.ieecolima.org.mx/candidatosgobernado r2015.htm  6 de abril: publicación de candidatos a diputaciones locales y ayuntamientos. En el periódico oficial http://www.colima- estado.gob.mx/periodico/indexperi.php		Código Electoral del Estado de Colima	http://www.ieec olima.org.mx/	http://www.ieecoli ma.org.mx/proceso2 015/Calendario%20E lectoral%20Aprobad o%20en%20sesi%C3 %B3n.pdf	
Distrito Federal	-	40	26	16	Dentro de los 15 días siguientes a la conclusión del periodo de registro (20 marzo) , el IEDF informará al Instituto Nacional Electoral, sobre el registro de candidatos.		Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal	http://www.iedf. org.mx/	http://www.iedf.org .mx/images/banners /calendario_electora I_2015.pdf	
Guanajuato	sí	22	14	46	4 de abril: sesión de Consejo General para registrar las candidaturas para ayuntamientos  19 abril: sesión de Consejo General para registrar las candidaturas para diputados por el principio de mayoría relativa.		Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato	http://www.ieeg. org.mx/	http://www.ieeg.org .mx/pdf/Coordinacio n%20de%20Comuni cacion%20y%20Difu sion/SCG-2014- 005.pdf	

Guerrero	sí	28	18	81	Lista de candidatos a gobernador: http://www.iepcgro.mx/PDFs/Sesiones/2015/Acta% 2003%200rd.pdf 4 de abril: esión de Consejo General para registrar las candidaturas para diputados por el principio de mayoría relativa. 21 de abril: último día de registro de candidatos avuntamientos.		Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero	http://www.iepc gro.mx/	http://www.iepcgro. mx/Sitio%20Proceso /calendario/Calenda rio%20Electoral%20 2014-2015.pdf	
Jalisco	-	20	19	125	4 de Abril-fecha limite para resolver la procedencia de las solicitudes de candidatos a diputaciones y ayuntamientos. Se publicarán en el periódico oficial. http://periodicooficial.jalisco.gob.mx/peri%C3%B3di cos/periodico-oficial		Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco	http://www.iepcj alisco.org.mx/	http://www.iepcjalis co.org.mx/sites/defa ult/files/proceso_20 15/calendario_proce so_2014_2015.pdf	
México	-	45	30	125	29 y 30 de abril: punlicación de la conclusión del registro de candidaturas de diputados y ayuntamientos. http://www.ieem.org.mx/consejo_general/a2015.ht ml		Código Electoral del Estado de México	http://www.ieem .org.mx/	http://www.ieem.or g.mx/2014/maxima_ publicidad/pdf/calen dario2015.pdf	
Michoacán	sí	24	16	113	4 de abril: finaliza sesión del Consejo General para registrar a los candidatos a Gobernador.  19 de abril: Finaliza sesión del Consej para registrar a los candidatos para diputaciones y ayuntamientos  http://www.iem.org.mx/index.php/home/publicaciones/sesiones-de-consejo	07-Jun	Código Electoral del Estado de Michoacán	http://www.iem. org.mx/	http://www.iem.org. mx/index.php/archiv o- documental/file/814 8-calendario- proceso-ordinario- 2014-2015-22- septiembre-2014	
Morelos	-	18	12	33	Abril- Publicación de la lista de candidatos a diputaciones y ayungamientos registrados en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" http://periodico.morelos.gob.mx/ejemplares.php		Código Electoral para el Estado Libre y Soberano de Morelos	http://www.ieem orelos.org.mx/	http://impepac.mx/ wp- content/uploads/20 14/11/Pagina%20Pri ncipal/Calendario%2 0electoral%202014- 2015.pdf	

Nuevo León	sí	26	16	51	Candidaturas a Gobernador http://www.ceenl.mx/pe2015/gobernador.html Candidaturas a diputaciones: http://www.ceenl.mx/pe2015/diputados.html Candidaturas a Ayuntamientos: http://www.ceenl.mx/pe2015/ayuntamientos/munic ipio0.html	Ley Electoral del Estado de Nuevo León	http://www.cee- nl.org.mx/	http://www.cee- nl.org.mx/pe/2014- 2015/documentos/2 014101601_Calenda rio%20Electoral%20 2014-2015.pdf	
Querétaro	sí	15	10	18	31 de marzo : fin del registro de candidatos . http://www.ieeq.mx/ieq/contenido/consejo/actas/p 2015.php	Ley Electoral del Estado de Querétaro		http://www.ieeq.mx /ieq/contenido/proc esoelectoral/2014_2 015/calendario1415. php	
San Luis Potosí	sí	15	12	58	Candidaturas a Gobernador/a: http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files /DOC(2).pdf  29 de marzo: fin del proceso de revisón de la documentación de los candidatos y candidatas diputaciones y ayuntamientos	Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí		http://www.ceepacs lp.org.mx/ceepacs/up loads2/files/CALEND ARIO%20ELECTORAL /CALENDARIO%20EL ECTORAL%20131014 %20%20FINAL.pdf	
Sonora	sí	21	12	72	Candidaturas a Gobernador/a: http://www.ieesonora.org.mx/estadistica/2015/info rmacion/candidatos_gobernador2015.pdf	Código Electoral para el Estado de Sonora	http://www.cees onora.org.mx/	http://www.ieesono ra.org.mx/estadistic a/2015/informacion /calendario_electora I_2014_2015.pdf	
Tabasco	-	21	14	17	17 a 19 de abril: período de sesión para registrar candidaturas que procedan para diputaciones y ayuntamientos.	Ley Electoral del Estado de Tabasco	http://www.iepct .org.mx/	http://www.iepct.or g.mx/docs/proceso2 015/calendario_elec toral2014-2015.pdf	
Yucatán	-	15	10	106	1 de abril: fecha máxima para aprobar el registro de candidaturas a diputaciones y ayuntamiento. El 2 de abril es se sesiona para candidaturas independientes.	Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán	http://www.ipep ac.org.mx/	http://www.iepac.m x/CALENDARIO- ELECTORAL-2014- 2015.pdf	

Chiapas	- 24	4 17	122	13 al 15 de abril sesión del Consejo para aprobar registro de candidaturas. http://www.iepc- chiapas.org.mx/modulo/acuerdos.html	19-Jul	Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales	http://www.ienc-	http://www.iepc- chiapas.org.mx/nw_ documentos/2014_2 015/CRONOGRAMA %202014-2015.pdf	
---------	------	------	-----	---	--------	--	------------------	---	--

## INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE LAS/LOS CANDIDATOS Instrucciones: Favor de llenar todos los campos pertinentes con letra de molde, a máquina o en computadora, cancele los espacios no utilizados; utilice hojas adicionales si requiere incorporar mayor información. NOMBRE: CANDIDATA/O A: 1.- Nivel Socioeconómico Menos de 5 salarios mínimos Nivel de ingreso De 5 a menos de 10 salarios mínimos 0 mensual familiar 10 v más salarios mínimos En caso afirmativo, escriba la(s) razón(es) ¿Es socio o dueño de empresas? П no social(es) en la parte inferior Razón Social ¿Se compromete públicamente a no utilizar su cargo para beneficiar de manera directa o indirecta a estos negocios o entidades? Sí No ¿Anexa declaración patrimonial? Sí no 2.- Menciones sus tres principales propuestas legislativas Tema Propuesta En caso de que el candidato no haya contestado el cuestionario directamente, favor de proporcionar la siguiente información Responsable del llenado Organización

#### INFORMACIÓN COMPELMENTARIA

Preocupadas/os por la coyuntura nacional por la que atraviesa México, el Frente Amplio Social Unitario ha diseñado una estrategia para abordar distintas problemáticas. En principio se han propuesto seis temáticas de trabajo: Comisión de la verdad, Proceso Electoral, Reforma Política del D.F., Búsqueda de una nueva constitucionalidad, Agenda económico-social, y Paz y Seguridad. Como parte del proceso, se han llevado a cabo asambleas que han detonado en planes de acción. Las preguntas en este cuestionario han sido formuladas con base a dichos planes.

cuestionario han sido formuladas con base a dichos planes.						
3 Sobre la persona						
¿Cuenta su campaña con un plan de gobierno? ¿De ser así en dónde puede consultarse?						
¿Quiénes serán las principales personas que lo acompañen en su gobierno en caso de ganar las elecciones?						
¿Se compromete públicamente a no utilizar su cargo para obtener ventajas, beneficios o privilegios de						
manera directa o indirecta para Usted, algún miembro de su familia o cualquier otra persona, negocio o entidad?						
Sí □ No□						
¿Se compromete públicamente a no aceptar o solicitar algún bien de valor económico, incluyendo regalos,						
préstamos, promesas, favores o servicios a cambio de que su actuación esté influenciada a favor de esa o						
cualquier otra persona?						
Sí No						
¿Cuál cree que sería una sanción adecuada para los funcionarios públicos que incurran en actos de						
corrupción?						
Inhabilitación						
En sus cargos públicos anteriores (si es que los ha ostentado) ¿presentó su declaración patrimonial en tiempo						
y forma, de manera completa?						
☐Sí ¿En dónde puede						
consultarse?						
□No						
Si no ha sido funcionario, ¿Estaría dispuesto a llenar el formulario Anexo que refleja la declaración patrimonial?						
Sí 🗆 No						

Además del financiamiento público, ¿cuenta Usted con fuentes privadas de financiamiento?
Sí 🗌 ¿Cuáles?
No 🗆
4 Sobre cuestiones nacionales
¿Cuál es su postura sobre la desaparición del fuero político?
Debe desaparecer Debe continuar
Entre los países de la OCDE, México tiene una de las brechas más grandes entre los salarios de políticos y el
salario mínimo, a fin de homologar dicha relación, ¿Cuál cree que es la mejor opción?
□Aumento en el salario mínimo
□Disminución en el salario de las/los políticos
☐ Otra, ¿cuál?
¿Está usted de acuerdo o en desacuerdo que se instale una Comisión de la Verdad que investigue las
violaciones a derechos humanos del pasado?
De acuerdo En desacuerdo
¿Está usted de acuerdo o en desacuerdo que se instale un congreso constituyente para revisar y elaborar en
su caso, una nueva constitución?
De acuerdo □En desacuerdo□
¿Está usted de acuerdo o en desacuerdo con la reforma en telecomunicaciones promovida por Enrique Peña Nieto
De acuerdo En desacuerdo
¿Está usted de acuerdo o en desacuerdo con la reforma energética promovida por Enrique Peña Nieto
De acuerdo En desacuerdo
¿Considera usted que la reforma laboral llevada a cabo recientemente es benéfica o perjudicial para los
trabajadores?
Benéfica Perjudicial
A continuación se presentan algunas estrategias para la recuperación del salario, condiciones laborales y
reactivación del mercado interno; enumere las que considera necesarias y oportunas, siendo 1 la que
considera más importante.
☐Impulso a programas de productividad con reparto justo y proporcional a la contribución productiva de los
trabajadores.
Impulso a la propuesta de aumento al salario mínimo.

Combate a los contratos de protección
Recuperación sostenida del salario
Desaparición de la comisión nacional de salarios mínimos
□Creación instituto de contratos colectivos de trabajo;
Ratificación de convenios de la OIT en materia laboral;
Reestructuración de las juntas locales para combatir la corrupción;
Reforma fiscal progresiva que elimine regímenes de exención y combata la evasión y elusión fiscal
Políticas de fomento al desarrollo industrial y generación de empleos.
¿Cuales opciones considera usted más útiles para resolver los conflictos nacionales y atender la violencia
que agobia al país?
Un nuevo pacto entre partidos políticos
☐ El fortalecimiento de la figura presidencial
1=
La promoción de un diálogo social con participación ciudadana
Darle mayores posibilidades de intervención en seguridad pública al ejército
Un poder judicial más confiable y menos corrupto
Un fiscal anticorrupción autónomo
Acotar el poder de los gobernadores
¿Considera usted que los acontecimientos ocurridos en Ayotzinapa donde desaparecieron 43 alumnos
normalistas quedaron suficiente o insuficientemente aclarados por la PGR?
Suficientemente aclaradas  Insuficientemente aclaradas
¿Qué propone para que nunca más se repita lo ocurrido con la desaparición de los 43 Normalistas de
Ayotzinapa?
5,- Sobre cuestiones locales
5 Sobre cuestiones locales
Este apartado deberá incluir preguntas sobre las principales problemáticas que enfrentan su localidad. Las preguntas
Este apartado deberá incluir preguntas sobre las principales problemáticas que enfrentan su localidad. Las preguntas deben plantear estrategias concretas de temas específicos, seguimiento de programas que se han hecho,
Este apartado deberá incluir preguntas sobre las principales problemáticas que enfrentan su localidad. Las preguntas deben plantear estrategias concretas de temas específicos, seguimiento de programas que se han hecho, preocupaciones de la comunidad sobre situaciones de la región y otros aspectos que consideren que son
Este apartado deberá incluir preguntas sobre las principales problemáticas que enfrentan su localidad. Las preguntas deben plantear estrategias concretas de temas específicos, seguimiento de programas que se han hecho,
Este apartado deberá incluir preguntas sobre las principales problemáticas que enfrentan su localidad. Las preguntas deben plantear estrategias concretas de temas específicos, seguimiento de programas que se han hecho, preocupaciones de la comunidad sobre situaciones de la región y otros aspectos que consideren que son especialmente relevantes para difundir a la sociedad.
Este apartado deberá incluir preguntas sobre las principales problemáticas que enfrentan su localidad. Las preguntas deben plantear estrategias concretas de temas específicos, seguimiento de programas que se han hecho, preocupaciones de la comunidad sobre situaciones de la región y otros aspectos que consideren que son especialmente relevantes para difundir a la sociedad.  AVISO
Este apartado deberá incluir preguntas sobre las principales problemáticas que enfrentan su localidad. Las preguntas deben plantear estrategias concretas de temas específicos, seguimiento de programas que se han hecho, preocupaciones de la comunidad sobre situaciones de la región y otros aspectos que consideren que son especialmente relevantes para difundir a la sociedad.  AVISO  Le informamos que sus datos personales recabados en este cuestionario, pueden ser transferidos y tratados a todas
Este apartado deberá incluir preguntas sobre las principales problemáticas que enfrentan su localidad. Las preguntas deben plantear estrategias concretas de temas específicos, seguimiento de programas que se han hecho, preocupaciones de la comunidad sobre situaciones de la región y otros aspectos que consideren que son especialmente relevantes para difundir a la sociedad.  AVISO  Le informamos que sus datos personales recabados en este cuestionario, pueden ser transferidos y tratados a todas las organizaciones pertenecientes al Frente Amplio Social Unitario FASU, en distintas localidades del país. En ese
Este apartado deberá incluir preguntas sobre las principales problemáticas que enfrentan su localidad. Las preguntas deben plantear estrategias concretas de temas específicos, seguimiento de programas que se han hecho, preocupaciones de la comunidad sobre situaciones de la región y otros aspectos que consideren que son especialmente relevantes para difundir a la sociedad.  AVISO  Le informamos que sus datos personales recabados en este cuestionario, pueden ser transferidos y tratados a todas las organizaciones pertenecientes al Frente Amplio Social Unitario FASU, en distintas localidades del país. En ese sentido, su información puede ser compartida con organizaciones diversas para su difusión entre la sociedad civil. Si
Este apartado deberá incluir preguntas sobre las principales problemáticas que enfrentan su localidad. Las preguntas deben plantear estrategias concretas de temas específicos, seguimiento de programas que se han hecho, preocupaciones de la comunidad sobre situaciones de la región y otros aspectos que consideren que son especialmente relevantes para difundir a la sociedad.  AVISO  Le informamos que sus datos personales recabados en este cuestionario, pueden ser transferidos y tratados a todas las organizaciones pertenecientes al Frente Amplio Social Unitario FASU, en distintas localidades del país. En ese
Este apartado deberá incluir preguntas sobre las principales problemáticas que enfrentan su localidad. Las preguntas deben plantear estrategias concretas de temas específicos, seguimiento de programas que se han hecho, preocupaciones de la comunidad sobre situaciones de la región y otros aspectos que consideren que son especialmente relevantes para difundir a la sociedad.  AVISO  Le informamos que sus datos personales recabados en este cuestionario, pueden ser transferidos y tratados a todas las organizaciones pertenecientes al Frente Amplio Social Unitario FASU, en distintas localidades del país. En ese sentido, su información puede ser compartida con organizaciones diversas para su difusión entre la sociedad civil. Si
Este apartado deberá incluir preguntas sobre las principales problemáticas que enfrentan su localidad. Las preguntas deben plantear estrategias concretas de temas específicos, seguimiento de programas que se han hecho, preocupaciones de la comunidad sobre situaciones de la región y otros aspectos que consideren que son especialmente relevantes para difundir a la sociedad.  AVISO  Le informamos que sus datos personales recabados en este cuestionario, pueden ser transferidos y tratados a todas las organizaciones pertenecientes al Frente Amplio Social Unitario FASU, en distintas localidades del país. En ese sentido, su información puede ser compartida con organizaciones diversas para su difusión entre la sociedad civil. Si usted no manifiesta su oposición para que sus datos personales sean transferidos, se entenderá que ha otorgado su

# DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL INICIAL

orporar al menos los tres últimos empleos no contando el actual	NINGUNO
SECTOR: público privado social	
PODER: ejecutivo legislativo judicial institución	ÁMBITO: federal estatal municipal
unidad administrativa	
puesto o cargo	INGRESO EGRESO  día mes año día mes año
función principal	día mes año día mes año
SECTOR: público privado social	
PODER: ejecutivo legislativo judicial institución	ÁMBITO: federal estatal municipal
unidad administrativa	
puesto o cargo	INGRESO EGRESO
puesto o cargo función principal	INGRESO EGRESO día mes año día mes año
<del>-</del>	
<del>-</del>	
función principal	
función principal  SECTOR: público privado social  PODER: ejecutivo legislativo judicial	día mes año día mes año
función principal  SECTOR: público privado social  PODER: ejecutivo legislativo judicial institución	día mes año día mes año

¿ESTÁ DE ACUERDO EN HACER PÚBLICOS SUS DATOS PATRIMONIALES?
SI NO
EN CASO DE QUE SU RESPUESTA SEA AFIRMATIVA , PERO USTED DESEA QUE SEA PARCIALMENTE PÚBLICA, DEBERÁ SELECCIONAR LA INFORMACIÓN QUE SE EXCEPCIONE MARCÁNDOLA CON "X".
En ingresos netos, los correspondientes a los recibidos por actividad industrial y/o comercial, financiera y otros, asi como, el monto total de los ingresos considerando los antes citados.
En bienes inmuebles, el valor de la contra prestación y moneda;
En bienes muebles, el valor de la contraprestación y moneda;
En vehículos, el valor de la contraprestación y moneda;
En inversiones, cuentas bancarias y otro tipo de valores, el saldo;
En adeudos, el monto original, el saldo y el monto de los pagos realizados.

#### DATOS DEL CÓNYUGE, CONCUBINA O CONCUBINARIO Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS (SITUACIÓN ACTUAL) NINGUNO e) ¿Es f) ¿Se ha desempeñado dependiente en la Administración económico? Pública Federal? c) ¿Es cludadano extranlero? d) CURP a) Nombre (s) b) Parentesco primer apellido, segundo apellido S по no 1. 2. 3. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 8. h) ¿Habita en el domicilio del En el caso de no habitar en el domicilio del declarante, indique calle, número exterior e interior, localidad. g) En caso de contestar afirmativamente, indique la dependencia o declarante? o colonía, delegación o municipio, código postal, entidad federativa y país entidad en la que laboró y el período si no

DATOS DEL ENCARGO QUE INICIA	
dependencia o entidad	
nombre del empleo, cargo o comisión	
Está contratado(a) por honorarios si no Si la respuesta es negativa, anota el NIVEL DEL ENCARGO	
área de adscripción	FECHA DE LA TOMA DE POSESIÓN DEL ENCARGO
domicilio del lugar de trabajo: calle, número exterior e interior, oficina o piso	día mes año
localidad o colonia	código postal
município o delegación	teléfono oficina
entidad federativa y país correo ele	ectrónico laboral
MARCA LA(S) FUNCIÓN(ES) PRINCIPAL(ES) QUE REALIZA SEGÚN EL SIGUIENTE CATÁLOGO:  administración de bienes materiales, areas técnicas, atención directa al público, auditorias calificación o determinación para la expedición de licencias, permisos o concesiones,  manejo de recursos financieros, manejo de recursos humanos. Investigación de delitos, otro. especifique la función	e blenes y servicios,

# REMUNERACIÓN MENSUAL NETA DEL DECLARANTE POR SU CARGO QUE INICIA, ASÍ COMO EL INGRESO DEL CÓNYUGE, CONCUBINA O CONCUBINARIO Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS

(Nota: Si sus ingresos son en moneda extranjera conviértalos a moneda nacional, mencionando en e corresponda y la fecha que se utilizó para el tipo de cambio).	el apartado de observaciones y aclaraciones el tipo de moneda que
Requisite cantidades libres de impuestos, sin centavos y sin ceros a la izquierda.	
I. REMUNERACIÓN MENSUAL NETA DEL DECLARANTE POR SU CARGO PÚBLICO (DEDUZCA (Por concepto de sueldos, honorarios, compensaciones, bonos y otras prestaciones)	A IMPUESTOS) SUBTOTAL I \$
II. OTROS INGRESOS MENSUALES NETOS DEL DECLARANTE (SUMA DEL II.1 AL II.4)	
<ol> <li>11. 1 por actividad industrial y/o comercial (deduzca impuestos)</li> <li>Especifique nombre o razon social y tipo de negocio.</li> </ol>	
Especifique nombre o razon social y tipo de negocio.	\$
<ol> <li>2 por actividad financiera (rendimientos de contratos bancarios o de valores) (deduzca impuestos)</li> </ol>	\$
II. 3 por servicios profesionales, participación en consejos, consultorías o asesorías (deduzca impuestos) especifique el tipo de servicio	
	\$
II. 4 otros ( arrendamientos, regalías, sorteos, concursos, donaciones, etc.) especifique:	
	\$
	SUBTOTAL II \$
A. INGRESO MENSUAL NETO DEL DECLARANTE SUM	MA DEL SUBTOTAL I Y SUBTOTAL II \$
B. INGRESO MENSUAL NETO DEL CÓNYUGE CONCUBINA O CONCUBINARIO Y/O DEPENDIENTES ECONÓR	MICOS (DEDUZCA IMPUESTOS)
ESPECIFIQUE	
C. TOTAL DE INGRESOS MENSUALES NETOS DEL DECLARANTE, CÓNYUGE, CONCUBINA O CONCUBINARIO	O SUMADEAYB \$

Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS

¿TE DESEMPEÑASTE COMO SERVIDOR PÚBLICO FEDERAL OBLIGADO A PRESENTAR DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL EN EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR? (2012)					
si no Si la respuesta es afirmativa indica el período del año anterior día mes año día mes año y los ingresos netos del año anterior					
INGRESO ANUAL NETO DEL DECLARANTE, CÓNYUGE, CONCUBINA O CONCUBINARIO Y/O DEPEN-					
DIENTES ECONÓMICOS ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO INMEDIATO ANTERIOR.					
(Nota: si sus ingresos fueron en moneda extranjera, conviertalos a moneda nacional asentando en el apartado de observaciones y aclaraciones el tipo de cambio utilizado y la fecha que se utilizó para el tipo de cambio)					
I. REMUNERACIÓN ANUAL NETA DEL DECLARANTE POR SU CARGO PÚBLICO (DEDUZCA IMPUESTOS)  SUBTOTAL I \$  (anote la suma de sueldos, honorarios, compensaciones, bonos, aguinaldo y otras prestaciones)					
II. OTROS INGRESOS ANUALES NETOS DEL DECLARANTE (SUMA DEL II.1 AL II.4)					
II. 1 por actividad industrial y/o comercial (deduzca impuestos)  Especifique nombre o razon social y tipo de negocio.					
II. 2 por actividad financiera (rendimientos de contratos bancarios o de valores)(deduzca impuestos) \$					
II. 3 por servicios profesionales, participación en consejos, consultorías o asesorías (deduzca impuestos) especifique el tipo de servicio					
II. 4 otros ( arrendamientos, regalías, sorteos, concursos, donaciones, etc.) especifique: (deduzca impuestos)					
SUBTOTAL II \$					
A. INGRESO ANUAL NETO DEL DECLARANTE SUMA DEL SUBTOTAL I Y SUBTOTAL II \$					
B. INGRESO ANUAL NETO DEL CÓNYUGE, CONCUBINA O CONCUBINARIO Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS (DEDUZCA IMPUESTOS)					
ESPECIFIQUE					
C. TOTAL DE INGRESOS ANUALES NETOS DEL DECLARANTE, CÓNYUGE, CONCUBINA O CONCUBINARIO  SUMA DE A Y B \$  Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS					

#### BIENES INMUEBLES DEL DECLARANTE, CÓNYUGE, CONCUBINA O CONCUBINARIO Y/O DEPENDIENTES **ECONÓMICOS (SITUACIÓN ACTUAL)** NINGUNO en las columnas anote el número que corresponda TIPO DE BIEN FORMA DE Para el caso de cesión, donación y herencia, indicar el SUPERFICIE 6 INDIVISO OPERACIÓN UBICACIÓN DEL INMUEBLE 1. edificio NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CESIONARIO. cesión 2. palco 3. casa 2. contado calle, número exterior e interior, localidad DEL AUTOR DE LA DONACIÓN 3. crédito terreno construcción o colonia, delegación o municipio, código departamento A despartite O DEL AUTOR DE LA HERENCIA 5. herencia 5. local postal, entidad federativa y país. m<sub>2</sub> $m_2$ y llenar los dos rubros siguientes 6. terreno 7. bodega 7. rife o sorteo 8. traspaso VALOR DEL RELACIÓN DEL CESIONARIO, DEL AUTOR DE LA DONACIÓN INMUEBLE TITULAR O DEL AUTOR DE LA HERENCIA. CON EL TITULAR CONFORME TIPO DE . declarante EN CASO DE ELEGIR "OTRO". DATOS DEL A ESCRITURA FECHA DE 2. cónyuge ESPECIFICAR LA RELACIÓN REGISTRO PÚBLICA MONEDA 3. declarante y cónyuge OPERACIÓN DEL CESIONARIO, DEL AUTOR DE 15. primo(a) 5, abuelo(a) 10. bisnieto(a) 1. cónyuge 20. adoptado(a) PÚBLICO DE LA 4. dependentes (NO ACTUALIZAR A LA DONACIÓN O DEL AUTOR DE 16. sobrino(a) 2. concubina o 6. bisabuelo(a) 11. tataranieto(a) PROPIEDAD 5. concubina o concubinario 21, adoptante VALOR PRESENTE) (ESPECIFIQUE) 5. declarante en copropiedad concubinario 7. tatarabuelo(a) 12. hermano(a) 17, suegro(a) LA HERENCIA.CON EL TITULAR 22. otro 7. cónyupe en copropiedad 13. medichermano(a) 18. cufiado(a) 3 padre 8. hijo(a) SIN CENTAVOS 19. concuño(a) 4. madre 9. nleto(a) 14. tio(a) dia mes año especifique

#### VEHÍCULOS AUTOMOTORES, AERONAVES Y EMBARCACIONES DEL DECLARANTE, CÓNYUGE, CONCUBINA O CONCUBINARIO Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS (SITUACIÓN ACTUAL) NINGUNO en las columnas anote el número que corresponda FORMA DE ADQUISICIÓN Para el caso de cesión, donación y herencia, indicar el ENTIDAD MARCA, TIPO. ; DÓNDE **FEDERATIVA** NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CESIONARIO. 2. contado SE ENCUENTRA 3. crédito 4. donación (SI ES EN MÉXICO MODELO DEL AUTOR DE LA DONACIÓN INDIQUE EL ESTADO. REGISTRADO? O DEL AUTOR DE LA HERENCIA herencia SLES EN EL Y NO. DE SERIE 6. permuta EXTRANJERO 7. rtfa o sorteo y llenar los dos rubros siguientes INDIQUE EL PAÍS) MÉXICO EXTRAUE 8, traspaso TITULAR RELACIÓN DEL CESIONARIO. 1. declarante DEL AUTOR DE LA DONACIÓN VALOR DEL 2. cónyuge EN CASO DE ELEGIR "OTRO". TIPO DE 3. declarante y O DEL AUTOR DE LA HERENCIA. VEHÍCULO AL FECHA DE ESPECIFICAR LA RELACIÓN cônyuge MOMENTO DE CON EL TITULAR MONEDA OPERACIÓN dependientes DEL CESIONARIO, DEL AUTOR DE LA OPERACIÓN 5. concubina o 15, primo(a) LA DONACIÓN O DEL AUTOR DE 1. cónyuge 5. abuelo(a) 10. bisnieto(a) 20. adoptado(a) concubinario 16. sobrino(a) 6. bisabuelo(a) 11. tataranieto(a) **ESPECIFIQUE** declarante en 2. concubina o 21, adoptante LAHERENCIA.CON EL TITULAR SIN CENTAVOS concubinario 7. tatarabuelo(a) 12. hermano(a) 17. suegro(a) copropledad 22. otro 13. mediohermano(a) 18. cuñado(a) 7. cónyuge en 3. padre 8. hlio(a) copropledad 4. madre 14. tlo(a) 19. concuño(a) 9. nieto(a) dia mes año \$ S \$ especifique \$

#### BIENES MUEBLES (SITUACIÓN ACTUAL) OTROS BIENES MUEBLES DEL DECLARANTE, CONYUGE, CONCUBINA O CONCUBINARIO Y/O DEPENDIENTES **ECONÓMICOS** NINGUNO en las columnas anote el número que corresponda TIPO DE BIEN 1. lovas FORMA DE 2. obras de arte OPERACIÓN Para el caso de cesión, donación y herencia, indicar el 3. menaje de casa 1. cesión (muebles y accesorlos NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CESIONARIO. FECHA DE 2 contado de casa) DESCRIPCIÓN DEL BIEN 4. colecciónes crédito ADQUISICIÓN DEL AUTOR DE LA DONACIÓN 5. semovientes 4. donación O DEL AUTOR DE LA HERENCIA 6. ninguno de los herenda anteriores, 6. permuta y llenar los dos rubros siguientes espedfique en 7. rtfa o sorteo observaciones y 8. traspaso dia mes año adaraciones RELACIÓN DEL CESIONARIO, DEL AUTOR DE LA DONACIÓN VALOR DEL TITULAR TIPO DE O DEL AUTOR DE LA HERENCIA, CON EL TITULAR EN CASO DE ELEGIR "OTRO". BIEN AL MOMENTO f. declarante ESPECIFICAR LA RELACIÓN DE LA OPERACIÓN MONEDA 2. cónyuge 3. declarante y cónyuge DEL CESIONARIO. DEL AUTOR DE 15. primo(a) 1. cónyuge 5. abuelo(a) 10. bisnleto(a) 20. adoptado(a) 4. dependentes 16. sobrino(a) LA DONACIÓN O DEL AUTOR DE 5. concubina o concubinario 2. concubina o 6. bisabuelo(a) 11. tataranieto(a) 21, adoptante SIN CENTAVOS **ESPECIFIQUE** 17, suegro(a) 6. declarante en commoledad concubinario 7. tatarabuelo(a) 12. hermano(a) LA HERENCIA.CON EL TITULAR 22. otro 7. cónyuge en copropieded 13. mediohermano(a) 18. cuñado(a) 3. padre 8. hijo(a) 19. concuño(a) 14, tio(a) 4. madre 9. nieto(a) especifique

INVERSIONES, (INVERSIONES, CUENTAS B	CUENTAS BA IANCARIAS Y OTRO TIP	NCARIAS ' O DE VALORES D	Y O	TRO TIPO DE VALORES (SIT CLARANTE, CÓNYUGE, CONCUBINA O CONCU	FUAC BINARIO	Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS**	
en las columnas anote el	número que corresponda	1				NINGUNO	
TIPO DE INVERS	BÓN "						
bancaria (cuentas de ahorro, cheques o maestra, depósitos a placos, cuenta de nómina)     valores burnátiles (acciones y derivados, bonos gubernamentales, aceptaciones bancarias y papel comercial     fondos de inventión (podedades de inventión y fidecomisos)     coganizaciones privades (empreses, regocios, acciones y cajas de ahorro)     posesión de monedas y mebries (perfamaños, orosa troy, moneda nacional y divisas)     seguro de separación individualizado     7. otros (inventiones financianes en el sodamjeno, seguros capitalizables, afores y fidelocmisos), especifique en el apartado de observaciones y actaraciones		NÚMERO DE CUENTA O CONTRATO	¿DÓNDE SE LOCALIZA LA INVERSIÓN?				
			México	institución o razón social	extranjero	pals donde se localiza	
sapedi	fique		$ \Box$				
espedi	fique						
especi	fique						
especi	fique						
espedi	fique						
SALDO A LA FECHA DE TOMA O POSESIÓN DEL ENCARGO QUE INICIA SIN CENTAVOS	Mo	PO DE ONEDA ECIFICAR)		TITULAR  1. declarante 2. cónyuge 3. declarante y cónyuge 4. dependientes 5. concubina o concubinario 6. declarante en copropiedad 7. cónyuge en copropiedad			
\$[							
\$							
\$[							
\$							
\$							
" en caso de cambio del número de cue si canceló cuentas de ahorro, cheque							

(SIT	UACIÓN ACTUAL)				NCUB	INARIO Y/O DEPENDIENTES E	CONÓMICOS NINGUNO
en e	el caso de tarjeta de crédito no	llenar monto origina	al del a	ideudo y plazo del adeudo			
ESPECIFIQUE EL TIPO*  1. créditos hipotecarios " (especifique el plazo en años)  2. préstamos personales  3. compras a crédito  4. tarletas de crédito ""		NÚMERO DE CUENTA O CONTRATO		¿DÓNDE SE LOCALIZA EL ADEUDO?			FECHADEL OTORGAMIENTO
	de vehículos (especifique el plazzo en meses)		México	Institución o razón social	Extranjero	País e institución o razón social	dia mes año
$ \Box$							
	especifique el plazo		1_		1_		
	especifique el pisco				1_		
	especifique el plazo						1
	especifique el plazo		1		12		
$  \sqcup  $	especifique el plazo		ᆜ		┤∐		
	especifique el plazo		1				
MON	TO ORIGINAL DEL ADEUDO	TIPO DE MONEDA		SALDO INSOLUTO ALA FECHA DEL ENCARGO QUE IN	IICIA	TIPO DE MONEDA	TITULAR  1. declarante 2. cónyuge, 3. declarante y cónyuge
	SIN CENTAVOS	(ESPECIFICAR)		SIN CENTA/OS		(ESPECIFICAR)	dependentes     concubins o concubins fo     declarante en copropiedad     cónyuge en copropiedad
\$			\$	5			
\$			\$	5	1.		
\$			s				
\$			S	<u> </u>			] 🗆
\$			S	i			1 🗆
\$			\$		 		] 🗆
							<u> </u>
en caso de cambio del número de cuenta o contrato debe señalario en el apartado para observaciones y aclaraciones en el apartado para observaciones y aclaraciones debe especificar si cuenta con alguna reestructuración, monto y plazo.  manifestar las aplicaciones que se hicleron a la tarjeta de crédito, aunque ésta se encuentre con saldo en ceros. No lienar monto original del adeudo							

OBSERVACIONES Y ACLARACIONES	
Deberás usar este espacio para aclarar o ampliar la información sobre cualquier asunto concepto del que se trate, así como cualquier sugerencia o comentario sobre el formato	o referido a tu patrimonio indicando el tipo de
concepto del que se trate, así como cualquiel sugerencia o comentario sobre el formati	J.
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD REITERO QUE LA INFORMACIÓN VERTIDA EN EST. CON LOS ARTÍCULOS 8, FRACCIÓN XV, 36, Y 37 FRACCIÓN I DE LA LEY FEDERAL DE RE DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.	A DECLARACIÓN ES VERAZ, DE CONFORMIDAD ESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS
	PROTESTO LO NECESARIO
FECHA DE ELABORACIÓN	
DÍA MES AÑO LUGAR	FIRMA DEL DECLARANTE

# PARA SER LLENADO POR EL RECEPTOR



SFP  SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	RFC CON HO	MOCLAVE:	
	A	DE	DE 2013
C.		2013 - 2	2014
		Declaración d	e Situación
presente.		Patrimonia	al Inicial

POR ACUERDO DEL C. DIRECTOR GENERAL DE RESPONSABILIDADES Y SITUACIÓN PATRIMONIAL DE ESTA SECRETARÍA. ACUSAMOS RECIBO DE SU DECLARACIÓN PRESENTADA EN ESTA FECHA, PARA INCORPORARLA A SU EXPEDIENTE EN ESTE REGISTRO.

Este acuse de recibo será válido cuando tenga el sello y la firma del responsable del centro de recepción autorizado por esta secretaría

atentamente.

DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE REGISTRO PATRIMONIAL Y DE SERVIDORES PÚBLICOS SANCIONADOS

nombre y firma del receptor	

# Motivos por los que no se recibe una declaración en formato impreso

### 1. Por presentarla en:

- a) Formato incompleto
- b) Formato obsoleto. El vigente se identifica en la carátula con (2013 2014)

#### 2. Por omitir:

- a) RFC con homoclave, La CURP o el nombre completo.
- b) El puesto y la dependencia o entidad.
- c) La fecha de toma de posesión del encargo.
- d) Datos de los domicilios.
- e) Datos de los bienes manifestados.
- f) Información sobre los ingresos solicitados.
- g) La firma autógrafa.